

+  
en la villa de al puma en diez dias del mes de mayo  
de lano de mil y sesientos y sesenta y seis años  
y de por delante a la puma alarcon y pedro de caruella y  
zalepar calos ordinarios y alonso fernandez mel  
garcia y Juan vidal arcaez don francisco de aledo  
de parte de me y de parte de suplicar regimien  
to de la villa estando juntos en la camara  
de regimiento como han de costar del  
paso non oficial y de gura mayor do mo de po  
si ty dia que los gemas non van mientos que  
pertenecen para la nueva e dme nio de zion de  
las y a servirio de sumo xepes y villo de la villa y po  
res de la de se non que non dan van y non van on  
para los se os y vbo de las de los a p rias a  
los personos de gura

para que se pposito y de la villa de al puma  
de panera de los de los pposito  
de general de pposito de la puma  
de los de los don francisco de aledo y Juan  
de la avarco

para que se pposito de la villa de al puma  
de la villa de al puma de los de los pposito  
pedro de caruella general y alonso  
de los de los mel garcia y vito tomo de  
me y de parte de para la villa de al puma  
nuestra villa de los al vitros alonso fernandez  
de mel garcia

para que se pposito de la villa de al puma  
de la villa de al puma de los de los pposito  
al pposito fran valeros vito mel

para que se pposito de la villa de al puma  
de los de los pposito de la villa de al puma

para que se pposito de la villa de al puma  
de los de los pposito de la villa de al puma  
de pposito de me y de parte de gura